## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

## Ref. SUCESIÓN No. 201900115

El Despacho toma nota de lo informado, a través del correo institucional, por la Representante Legal para Asuntos Judiciales del Banco Davivienda S.A. y teniendo en cuenta que se manifiesta la imposibilidad de acceder al contenido de la comunicación No. 0307 emitida por el Despacho dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN, con destino a dicha dependencia, se ordena que por Secretaría se cumpla el envío de la mencionada comunicación que obra a folio 120 del presente cuaderno a efecto de obtener respuesta de la entidad bancaria.

NOTIFIQUESE

La Juez,

PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA